



**PODER JUDICIAL**  
 EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada uno de los Integrantes como Ponentes, presentan a este Cuerpo Colegiado en las materias civil y familiar, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
6/15-11	CIVIL	ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA SENTENCIA INTERL DE 6/JUNIO/14 QUE DECLARA INOPORANTE LA EXCEPCION DE CONEXIDAD
1217/14-11-9-11	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENT. INTER. DE FECHA 28/ABRIL/14
59/15-11	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA
52/15-11	CIVIL	ESPECIAL SOBRE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 19/NOVIEMBRE/2014
45/15-10	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	REVISIÓN DE OFICIO DE LA LEGALIDAD DE LA SENTENCIA	SE REVÓCA LA SENTENCIA MOTIVO DE LA REVISIÓN OFICIOSA Y SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN

Por lo que analizados cada uno de los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden por **unanimidad de votos** aprobar los proyectos sometidos a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

  
**LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**



**PODER JUDICIAL**

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**MAGISTRADA INTEGRANTE:**

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS. M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

**MAGISTRADO INTEGRANTE:**

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

A continuación, se CERTIFICA, que Las firmas que aparecen en la presente, corresponden al acta de Pleno celebrada el Diecisiete de Marzo del año dos mil quince.- CONSTE.-